



BOLETIN OFICIAL Nº 42

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 07-12-21

En el día de la fecha, se reunió en la ciudad de Paraná, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma con la presencia de los siguientes miembros: Gabriel Bourdin, Alejandro Arnau, Cristian Gietz, Juan Britos, Edgar Cislaghi, Humberto Venturini, Matías Gabioud, Clemente Minicucci y Alejandro Arrías. Ausentes con Aviso: Diego Manzoni.-

NOTAS DE ENTRADAS

- 1- Nota de los clubes Carpinchos y Salto Grande informando que de común acuerdo han convenido en que el arbitraje del encuentro programado para el 4/12 lo lleve adelante el Sr Pereyra. Por otro lado, el club Carpinchos designa como responsable al Sr. Leonardo Benedetti quien estará presenciando el encuentro. Sobre el mismo mail, Salto Grande presta conformidad. Se toma razón. Se aprueba.
- 2- Nota del CAE, confirmando participación al Seven provincial Masculino a disputarse el 11/12 en Colón RC. Se toma razón.
- 3- Nota de Central Entrerriano, confirmando participación al Seven provincial Masculino y femenino a disputarse el 11/12 en Colón RC. Se toma razón.
- 4- Nota de Jockey Gualeguay, confirmando participación al Seven provincial Masculino a disputarse el 11/12 en Colón RC. Se toma razón.
- 5- Nota de Los Espinillos, informando que de común acuerdo con la gente de Nogoyá, han decidido suspender la fecha re programada de juveniles para este sábado 4/12 entre ambos clubes. Se toma razón. Nota fuera de término.
- 6- Nota de Tilcara, informando y poniendo en conocimiento que el partido final del TRL de la 1ra División, que debía disputarse el 27/11 entre Tilcara y CRAR, debido a problemas con los árbitros ha sido re programado para el 11/12 a las 16 hs. Por ese motivo, al coincidir las fechas, por ese motivo su club NO podrá participar del Seven Provincial a disputarse en Colón. Se toma razón.
- 7- Nota de Salto Grande, informando que han convido con Carpinchos adelantar el partido para el 4/12 a las 18 en su predio. Así mismo el partido de Salto Grande y Aguará/Parque, fixturado para el domingo 5/12 a las 15,30, lo jugarán a la hora 18. Se toma razón.
- 8- Nota de Salto Grande, informando quienes serán los referentes responsables de cada uno de sus equipos que jueguen este fin de semana. Se toma razón.
- 9- Nota de Curiyú, informando que para la fecha restante del torneo de juveniles, que debía realizarse el 27/11 y se re programó para 4/12, no podrán recibir a su par de CUCU, debido a la imposibilidad de conseguir un medico. Se toma razón.
- 10- Nota de la USR, del Comité DO, dando resolución a las notas presentadas por Alma Jr y Tilcara. Se toma razón.



- 11- Nota de PRC, del Presidente de la SCR del PRC, comunicando que su club participará del Seven Provincial a realizarse en Colón el día 11/12. Se toma razón.
- 12- Nota de la UAR sobre Rugby seguro del 23/11/21. Se toma razón.
- 13- Nota de Carpinchos, confirmando participación al Seven Provincial a desarrollarse en Colón. Se toma razón.
- 14- Nota de Unión de Crespo, confirmando su participación al Seven Provincial a realizarse el 11/12 en Colón. Se toma razón.
- 15- Nota de Jockey Gualaguay, informando el responsable de cancha para el domingo: Sr Hernán Sweizer. Se toma razón.
- 16- Nota de Central Entrerriano, informando como responsable de cancha al Sr Ricardo Calot. Se toma razón.
- 17- Nota de agradecimiento de los integrantes de Mesa de Control del Seven, al CD UER. Se toma razón. El agradecimiento es mutuo.
- 18- Nota de Tilcara, informando que con motivo del partido final del Trl entre Tilcara y CRAR, que finalmente se disputará el 11/12, REITERA invitación a los miembros que representen a la UER, a participar de un almuerzo con las autoridades del club que los visita, que se servirá en el quincho a las 13,15. Solicita hacer extensiva la invitación, a las autoridades del TRL. Se toma razón.
- 19- Nota de CUCU, confirmando participación al Seven provincial a disputarse el 11/12 en Colón RC. Se toma razón.
- 20- Nota de Salto Grande, informando la baja del equipo femenino del Seven Provincial, ya que por cuestiones personales de las chicas, no podrán participar. Se toma razón.
- 21- Nota de la UAR, adjuntando presentación que mostrara Javier Escalante, en la pasada reunión del 3/12, sobre el Rugby 2030. Se toma razón.
- 22- Nota de la UAR, de Eliseo Pérez, sobre Comisión de Uniones 03/12/21. Se toma razón.
- 23- Nota de Diego Dlugovitzky, brindando un informe, sobre los referees de la UER, que colaboraron en el Seven de la República. Se toma razón. Se aprueba.-

COMUNICADOS

* Se aprobó como sede del Seven Provincial, al Club Colon Rugby a disputarse el día 11/12 Seven Provincial Masculino y el 12/12 Seven Provincial Femenino

*Se solicita a los Clubes, informen a sus Jugadores, completar la Encuesta Conmoción, en el siguiente link:
<https://forms.office.com/r/GRp69GWB2Y>

-Reglamento torneo femenino. Para boletín.

Walk Over (W.O):

A) Por fecha, equipo que queda con menos jugadoras durante la fecha, suma 2 puntos negativos (-2) por partido. El equipo que completó jugadoras, suma 5 puntos.



B) W.O con aviso, anterior al miércoles previo a la fecha a las 12hs por nota a UER.

C) W.O sin aviso.

Acción reparadora: Para los casos A y B, el club que dio W.O, el presidente del Club o sub comisión, deberá comunicarse con el referente de árbitros UER Dr Diego Dlugovitzky, para coordinar su inscripción en el curso de referato de iniciación y la participación en el próximo encuentro de infantiles, de 3 jugadoras de su equipo.

Para el caso C, será la misma acción, pero para todas las jugadoras fichadas y sus entrenadores.

Para el caso B y C, también correrá la pérdida de la próxima localía para todo el club.

Para las UTC: Para el caso que un club que presente 2 equipos, (puros o en utc), deberá presentar lista de buena fe por fecha. No podrán participar de ambos equipos en la misma fecha.

*Requisitos para presentación de UTC:

Para presentar UTC, los clubes deberán remitir la nómina de jugadores debidamente Fichados y Certificados. Sin este requisito NO se autorizará la Unión Transitoria.

Los mínimos serán - Para Torneo de Quince: 20 jugadores en la UTC.

- Para Torneo de Seven: 10 jugadores en la UTC.

Esto será para cualquier división que asocien. **NO** podrán disolver la UTC, mientras dure el torneo solicitado.

* Informa esta Secretaria, que la recepción de los Aptos Médicos, depósitos y Certificaciones de los jugadores, con el fin de tramitar el Fichaje, **se recibirán hasta los días Jueves a las 18 hs.**, esto es tanto para la presentaciones on line, como asimismo las presenciales en esta Sede. (reiterado)

Re programación de Partidos Oficiales: Los mismos estarán sujetos de disponibilidad de la Comisión de Referees de esta Unión, si el cambio que informan es viable de realización. Y la notificación tendrá que presentarse por parte de ambos clubes.(reiterado)

Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los día Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

* Jugadores asegurados con lesiones: el INSTITUTO del seguro de E.R nos pide que a partir de la fecha, verifiquemos si están fichados, ya que el convenio de pago de \$450, es por jugadores fichados con la UER en 2021. (reiterado)

1- Certificación de Jugadores y Entrenadores. Se solicita que los jugadores cuando presenten el Apto Médico y el respectivo arancel, también se le exigirá el cumplimiento de los Certificados de Capacitación en el Campus UAR (campus.uar.com.ar).(reiterado)



2- Requisitos Obligatorios para fichaje de jugadores competitivos: "Todos los jugadores competitivos, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Conmoción. Asimismo, todos los jugadores de M17 a Mayores, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Educación Anti dopaje. También continúa vigente la obligatoriedad para aquellos que juegan en cualquiera de los puestos de la Primera Líneas en el Scrum, a estar acreditados en el curso UAR APL (acreditación primeras líneas). Ningún jugador que no cumpla con los requisitos mencionados, podrá ser incluido en alguna Tarjeta Electrónica de partido".

Los cursos se realizan con la modalidad on line, para lo que cada jugador, debe ingresar a <https://campus.uar.com.ar> , registrarse y luego ingresar a rugby seguro para seleccionar el curso que desea. (reiterado)

3- Requisitos obligatorios para entrenadores: Certificarse en el link mencionado, <https://campus.uar.com.ar>, con los siguientes cursos: Introducción al Rugby, Conmoción y Anti doping. (reiterado)

4- Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

5- Se adjunta Normas UAR sobre las formas de jugar el Scrum. (reiterado)

6- Se adjunta normas obligatorias sobre Conmoción Cerebral. (reiterado)

7- FICHAJES: Se recuerda a todos los clubes que han pagado fichajes en cuotas, que la prórroga del vencimiento de la segunda cuota, CADUCA el día 20-08-21. Así mismo se comunica, que los que no regularicen su situación a la fecha indicada, NO podrán incluir a los jugadores, en las Planillas de Partido. (reiterado)

***Se informa, que a partir de la publicación del boletín de fecha 03-08-21, NO hay más pagos en cuotas de los nuevos fichajes. (reiterado)**

***Se recuerda a todos los clubes, que los INFANTILES, deberán estar debidamente fichados, para poder participar de los encuentros que se lleven a cabo. (reiterado)**

8- Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica-Rugby Modificado.

Partidos

*

Final Torneo Regional del Litoral – 1º División - 11-12-21

En Tilcara



Primera – 17:00 hs. Tilcara vs. CRAR – Traverso – Lauria- - Dlugovisky
Reserva – 15:30 hs. Tilcara vs. CRAR – Lauria

Seven Provincial Masculino 11-12-21 en Colón R.C.

Referees designados: Figueredo – Zabala – Zapata Icart – Martinez – Avalos -Tempeloupulos – Pared – Britos -
Pereyra – Jara.

Importarte

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Rios S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com - Web site www.uerugby.com.ar

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 07-12-20.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322//4242473

Alejandro Arnau
Secretario

Nelson Di Palma
Presidente